

# REPUBLICA

PRECIOS

Un trimestre. 2'50.

Número suelto

15 céntimos



Año II—Núm. 57

Redacción y Administración: Sánchez-Ocaña, 46

Béjar, 21 de mayo de 1932

No se devuelven los originales, aunque no sean publicados, ni se mantiene correspondencia con sus autores acerca de ellos.

De los originales que se nos remitan son responsables sus autores, quienes sin inconveniente de que usen pseudónimo, enviarán a esta Redacción sus trabajos firmados, con nombre y dos apellidos, citando las señas de su domicilio y pueblo de su residencia.

## UNA EXPLICACION

Desde la segunda etapa de la aparición de este semanario, venimos constantemente «machacando» que es necesario nos sacrifiquemos todos los que sintamos ideas de izquierdas por tener un periódico a nuestra disposición.

Ese periódico lo tuvimos y lo tenemos actualmente.

REPUBLICA, que marcha adelante sin vacilar un momento, sin perder la serenidad; que va con calor y con entusiasmo a la defensa de cuantos le necesitan; que se encuentra siempre frente a los caciques, a los mangoneadores, a la política funesta del derechismo, frente a las campañas odiosas de los que llevan bajo su sentimiento la mala fe y egoísmos propios, apetitos personales, sin tener en cuenta que la sociedad humana está compuesta de hombres y de pueblos, por los que hay que trabajar y luchar colectivamente, con eso y por todo eso está REPUBLICA.

REPUBLICA, en cuyo semanario, unos cuantos hombres liberales y de distintas ideologías puramente de izquierda, trabajan y laboran día tras día sin más egoísmo que cumplir con su conciencia y con el mandato que impone un bello ideal de avanzado republicanismo.

Y esos hombres han sacrificado y sacrificarán lo que haga falta por mantener, por dar vida, por dar fuerza al semanario REPUBLICA, que sabe tratar las cosas dándole el sabor local que se necesita.

Muchos han acudido a hacer menos penosa esa labor para los que vamos en esta embarcación de quimeras o realidades.

Muchos vienen a contribuir y a sostener el periódico; muchos vienen a dar las facilidades que para su profusión deseamos.

Pero aun con todo esto, no nos basta, ya que otros muchos que ofrecieron, y otros muchos que pregonaron, nos dejaron solos, para no cumplir, ni su palabra, ni lo que la conciencia y el deber les obliga, pero... a esos, les guardaremos sus jaulas para cuando tengamos que mostrarlos al público, se les vea el ala de hombres de izquierda que tienen...

Y para otros muchos, otras muchas más cosas que diremos, porque se las merecen.

En conclusión, vamos a donde íbamos, porque con estas explicaciones desvirtuamos el asunto que en esta editorial nos interesa, aunque dichas divagaciones guarden alguna analogía con el hecho en cuestión.

Explicado todo ello, y la necesidad que nosotros y todos sentimos por el

sostenimiento del periódico REPUBLICA, no tenemos otro remedio, debido al coste del papel y confección tipográfica, que elevar su valor en la venta de números sueltos a 15 céntimos, cada ejemplar, en vez de 10 céntimos, como se venían vendiendo y cuyo precio empieza a regir en el presente.

El precio de las suscripciones por trimestre es y será lo mismo, ya que ellas pagan el valor justo del coste en imprenta, que es la única forma de sostener sin causar perjuicios al periódico, a cambio de lo cual se obtiene la garantía de que al suscriptor no le falta ninguna semana y se le llevan al propio domicilio, sin molestias de ninguna clase.

Igualmente para las suscripciones de fuera de la localidad, en las que ponemos la atención y consideración que merecen.

Para los anunciantes no hay que decir ni una palabra, ya que todos ellos cumplen bien, y sus precios son convencionales, los que procuramos y de aquí en adelante, más, que sean lo verdaderamente ventajosos que se necesitan en su publicidad.

Y nada más; con esta pequeña explicación, queda todo dicho.

REPUBLICA, espera seguir siendo favorecida por el público, ese público que sabe pensar, por simpatía, por entusiasmo, por conciencia, que Béjar necesita un periódico de izquierda, para estar constantemente frente a los enemigos de un bello ideal que emancipe a los pueblos republicanos.

LA DIRECCION.

### CORRELIGIONARIO:

Necesitamos su concurso.

Este periódico viene batallando sin tregua hace más de un año.

Realiza una labor que precisa la política local.

Divulga y explica sus actos.

Los defiende contra interesadas o erróneas críticas.

Refleja las tendencias de la verdad y de la justicia y ellas deben mantenerse con el esfuerzo de todos los correligionarios y simpatizantes. Búsquenos un suscriptor y un anunciante.

Ayúdenos en la tarea que hemos emprendido por la lucha democrática y así llevará usted a cabo una obra de efectiva colaboración.

## Un rato de charla con San Gregorio

A mi buen amigo y colaborador festivo de REPUBLICA, Claudio Coello.

Más audaz que los curiosos que acuden a Santa Ana, para ver si «Pichi» vuelve a conversar con San Gregorio, aprovecho la noche para conseguir mi fin.

Voy solo, por esto no necesita aparecerse como lo hizo cuando fui acompañado.

Al acercarme a la Ermita veo que las puertas se abren sin el menor ruido; penetro y se cierran.

—No te preocupes, a estas horas no siendo algún viudo o trasnochador, nadie frecuenta estos lugares; las visitas que hacen a Santa Ana, son de ocho a diez de la mañana, y de seis a ocho de la tarde. ¡Es tan buena! que hace cuanto puede por las señoras que la piden con fervor una hora muy corta.

—Sí, pero cuando ésta se prolonga por causas que la Santa desconoce, se llama al médico y éste prepara su cartera con el instrumental y a operar; que el éxito corona la obra, la Santa bendita estuvo a la cabecera de la mesa de operaciones; por el contrario la enferma muere, los familiares no se cansan de lanzar injurias y dicitos contra los médicos, siempre la Santa queda bien.

—Tu puedes decir esto, a mi no me lo consienten; aunque en muchas cosas estemos de acuerdo, recuerda que siendo buen republicano antes me debo a la historia; ¡fui Obispo!

—Lo comprendo, pero no hay derecho a que usted no pueda exponer sus ideales siendo el más viejo de Béjar.

—Bien, vamos a cuentas: Se ha acordado el dejarme para siempre aquí, aislado y olvidado, los niños de esta época no tienen derecho como sus abuelos a disfrutar de la romería más alegre que hubo en Béjar ¿crees que debe consentirse? ¡yo que contaba con los elementos más avanzados! ¿de quién es la culpa?

—Supongo que no dudará de mis trabajos e interés que he puesto para llevarlo a efecto; me aseguraron que una «Peña» de amigos en el Casino Obrero trataron de que la romería se haría, pero debe de haber intervenido el clero y como en semana santa no hubo procesión, ahora viene el «chinchate» que dicen los pequeños, y se oponen a que se celebre su fiesta.

—Ten en cuenta, que esas procesiones en donde se aspira el incienso y que sus cánticos surten en el pueblo los mismos efectos que a los niños cuando los cantan ¡que viene el coco...! está bien que no se celebren; hasta la música de esas procesiones predisponen el irse a dormir; pero mi romería

cambia; en ella se respiraba alegría y fraternidad. Acuérdate lo animado que estaban los paseos hasta las nueve de la noche y la Banda de música tocando las obras más modernas; en fin, la primera procesión va acompañada de un ambiente de amargura, la mía, expansión y aire puro lleno de oxígeno.

—Para que se lo agradezca, le diré que Ricardo hace dos semanas abonaba por la celebración de su fiesta, diciendo que debía de celebrarse con lilos o con lilas.

—¡Qué inocencia más pura! dale las gracias en mi nombre.

—Toribio no ha resultado por ninguna parte, nada ha hecho.

—A ese cuando venga a verme le daré la espalda.

—Aunque con razón se encuentre usted contrariado y ofendido, tengo que darle una noticia sensacional, y es, que este año se acabaron las banderas de la Vera-Cruz; las han sustituido por la de la República, que la llevó un niño.

—Me quedas estupefacto, ¿luego no habrá sacerdote en la romería?

—Ni curas, ni frailes, ni sus hermanas.

—¿Qué fundamento tienen para que una hermana de un sacerdote no pueda participar de esa romería?

—Le explicaré; se refieren los romeros de este año a las hermanas en castidad.

—¡Pues si que se va poniendo esto como para que nos arrinconen a todos los Santos!

—Yo lo veo mal, figúrese por un momento que de los guisaderos que suben se pone uno enfermo o se marea, subiendo las hermanas y pidiéndolas con buenas formas sociales que fueran guisanderas por un momento, transigirían y el conflicto solucionado.

—Eso nunca, a las hermanas les está prohibido el guisar.

—¿Pero ni hacer una tortilla?

—Ni eso.

—El día viene clareando...

—Sí, márchate.

—Antes quisiera saber si sería de su agrado, ya que su destierro será largo, que le lleváramos a la iglesia de las Hermanitas.

—Ideal, piramidal, allí estaría divertido, sobre todos los jueves, días festivos y domingos, que hay música en el Parque; aquí seguro que padeceré ictericia.

—¿A quién cree usted con influencia suficiente para conseguirlo?

—De no conseguirlo los contertulios del «Social», nadie.

Me despidió del Santo como él merece y vuelven las puertas a darme paso y se cierran.

Ya estoy en la carretera de regreso a la ciudad, pero al llegar al Hotel de

Paredero, cuatro hermosos canes me cortan el paso, hago un alto y como para visitar santos está muy mal visto llevar armas, me estuve inmóvil, hasta que cansados de ladrarme se vuelven al Hotel; de momento pensé que si como me despedí de San Gregorio lo hago de San Roque, hubiera vuelto a pedirle protección.

PICHI.

LOS PUEBLOS ATRASADOS

Gracias a un buen republicano bejarano, testigo presencial del hecho, tiene conocimiento el señor gobernador civil de la provincia, que en el pueblo de Villavieja de Yeltes, se celebró la procesión de bendición de panes, con una bandera monárquica.

Por algo es Villavieja; después de un año no se han enterado de que tenemos nuestra bandera republicana. Pueblo bien inculto y dominado por el cura, tiene que ser Villavieja.

Quejas y denuncias

No conocemos las Ordenanzas Municipales. Solo son nuestras quejas, que las carnes que se llevan del Madero a los puestos para exponerlas a la venta del público no van cubiertas del paño blanco y que reciben la parte desecha de la tierra seca.

Qué algunos de los establecimientos donde se venden las carnes no están en condiciones de higiene. No se usan trapos limpios, «las pesas» de las balanzas es preciso desaparezcan de la cuerda o cintita, a la cual va añadida una «pesita» que roba gramos al valor que se paga por la compra.

Es extraño que las Compañías Aseguradoras de accidentes de trabajo no exijan a los médicos la asistencia a los enfermos en el domicilio del lesionado. El cumplimiento de ese deber es poco humano. Un herido de una pierna en que el médico determina la importancia de la enfermedad, le ordena al lesionado quietud. ¿Por qué el enfermo ha de ir la mayoría de los días (le falta el auto) andando al domicilio del médico, cuando él le ha ordenado quietud? ¡Lesionados! cuando tengáis alguna lesión desde la cabeza a los pies, quedados tranquilos en casa, y que el que profesa la medicina o cirugía, que asista a curaros a vuestros domicilios.

Por las obligaciones de ir a galantear a mi amada, he tenido que atravesar diferentes calles. Rara es la calle que no existe un «bache» y recibe el ciudadano la sofocación o la vergüenza de la risa de los demás cuando el que «mete la pata» cae al suelo. ¿Señores ediles, se pueden cerrar esos «baches» en evitación de romperse la crisma? El Astillero tiene la palabra.

En Béjar se vende cierta pesca. Los vendedores usan romanas sucias; entregan la mercancía en papeles «pintados». Se lava con frecuencia la pesca con unos golpes de agua para que tenga buena vista. Muy astutos los vendedores, divisan a los compradores y les entregan mercancías mezcladas, pero les importa poco el consumo de la trampa empleada.

¿Señor Inspector de Higiene, se puede evitar lo denunciado?

CANTA-CLARO.

Carta abierta

Según las leyes de trabajo no se puede pertenecer a dos sociedades de resistencia y aquí, en la localidad, hay individuos que no las saben o no las quieren saber, pues hay quien siendo su profesión de la fábrica o taller, se dedican a otra profesión que no es la suya y dejan en el arroyo a los demás compañeros sin prestarlos ayudas de ningún género y después esos pedirán menos horas de trabajo en su labor habitual y que les suban el jornal si es posible, para seguir ellos viviendo, hasta dejar el taller o la fábrica sin acordarse que quitan de ganar el sustento a otros obreros, que no tienen más profesión que la que han aprendido toda su vida; es por lo tanto, lo que hago público por mediación del semanario REPUBLICA, para que se ponga remedio si es posible y a quien corresponda, a ese egoísmo contra compañeros obreros de trabajo, ya que en la actualidad existen muchos camareros de profesión toda su vida, en paro forzoso, por esta circunstancia indicada.

¿Es posible dar solución a este caso? La buena fe y la santa humanidad debe presidir el sentimiento de otros compañeros, de otros obreros, ya que todos somos hermanos del trabajo.

E. P. G.

N. de la R.—Con mucho gusto publicamos las anteriores líneas que nos remite nuestro comunicante, para que llegue a conocimiento de quien corresponda, principalmente, a juicio nuestro, de la Sociedad de Camareros, de la que no dudamos pondrá de su parte lo posible por remediar casos hoy bien patentes, según dejan preveer las anteriores líneas.

Nosotros se lo rogamos y no dudamos del alto espíritu que preside en dicha Sociedad de Camareros.

Se vende un Cortinal, para sembrar, con dos edificios : : : : cios : : : : Informarán en Flamencos, núm. 1-2.º

La Fiesta de los «Romereros» en comunidad

Como anunciábamos en nuestro número anterior y con arreglo al programa confeccionado por los organizadores de la romería de la Peña de la Cruz, se nos remite el extracto de dicha fiesta y que a continuación detallamos.

Amaneció el día 17, con un tiempo espléndido, claro y diáfano, unos disparos de cohetes anunciaron que la fiesta iba a empezar, por las calles se notó gran animación, gente joven, rostros alegres, con un entusiasmo que años atrás no se ha conocido.

A las ocho de la mañana, desde la Plaza Mayor, se inicia la marcha en alegre pasacalle, formando la cabeza la bandera de la República, artísticamente engalanada, con los atributos propios del día, un salchichón y una calabaza, portándola el niño, joven entusiasta, Victorinao Sánchez, a continuación los típicos dulzaineros de «Palacios» compuesto de dulzaina, redoblante, bombo y platillos; seguido de éstos iba un grupo numeroso, distinguiéndose, entre ellos, el iniciador y verdadero entusiasta de esta Romería, Pedro Sánchez, entre los grupos se destacaban, varias lindísimas jóvenes, que con su gracia y donaire ponían una nota de color al brillante espectáculo. También divisamos entre ellos a los simpáticos componentes de la parroquia «chica».

Durante el pasacalle se nota gran efervescencia de Romeros, infinidad de

curiosos se agolpan en las boca-calles y balcones para presenciar el desfile.

Una vez llegados a la Corredera y todos reunidos, se emprendió la marcha al Castañar, tocándose dos piezas bailables que la juventud acogió con grandes aplausos, seguidamente se reanuda las ascensión a la Peña de la Cruz, durante el camino se interpretan algunas canciones populares que alegran y hacen menos penoso el camino. Al llegar al «arca madre» se divisan en todas las direcciones infinidad de romeros calculándose unos mil.

Una vez en la Peña, se iza la bandera, bajando seguidamente a la Pradera, formándose un hermoso baile donde reinaba la más completa alegría, no faltando el consabido «truco», costumbre original de dicha romería.

Merece destacarse la intervención y aparición en el campo de operaciones del sin par y célebre «Cañanda» ¡qué gracioso eres «Cañanda»! ¿cuándo se te va a terminar el buen humor y ese gracejo peculiar en tí? nunca, ¿verdad?

Sigue por ese camino, amigo mío, que por otro puede que te pierdas y no volvamos a saborear tus ingeniosas como originales apariciones en escena. Digno émulo del arte de Talía y como actor del género chico no tienes precio.

Llegó con un indumento que todavía estoy buscando en el Diccionario su significación. ¡Qué raro eres, «Cañanda»! Vestido de tal guisa, se encaramó en una peña exhortando con su cálida y elocuente frase a todos los romeros, para proceder a una colecta con objeto de sufragar los gastos originados por la Comisión organizadora, colecta que dió el resultado apetecido, así como otras que antes de ese día se realizaron.

Una vez terminada, se da el toque de atención preparándose el regreso al Castañar, que se efectuó dentro de la mayor alegría.

Llegamos al término de nuestro viaje. Magnífico panorama se ofrecía a nuestra nublada vista; era tal la cantidad y calidad de los llegados ex-profeso de Béjar—de los que por la mañana se quedaron en casita—qué bien que hicieron, con eso no se pasaron un mal rato, porque señores ¿no os parece que es un trago amargo el viaje? ahora que yo me abono.

Rápidamente se organiza el baile, todo a base de baile y más baile y *hailga juerga*, como que algunos se quedaron *desencuadernados*, para sacarles una instantánea al magnesio y que haría época en los anales de la fiesta. Todo *bicho viviente* se *agarró* a su pareja favorita y empezó la danza. Por cierto que había muchos que solamente se contentaban en contemplar con *éxtasis* la *juerga* que nos estábamos corriendo. Yo les recomiendo que no es un papel muy airoso y que para otra vez traten de revestirse de la debida *serenidad* y amor al arte y se lancen al *ruedo*.

Cuando todos los congregados se *hincharon* de bailotear, cada *mochuelo* se *marchó* a su olivo para dar remate al *candumio* y recuperar las fuerzas perdidas con el *esfuerzo* y que los *remos* pudieran responder para proceder al regreso.

Este se efectuó con el mayor orden y *concierto* bajando en animadísimo grupos; unos por la carretera, otros por los atajos y algunos con la *tajá* a cuestas llegamos a la Corredera donde la mayoría se *disgregaron*. Hubo algunos grupitos que todavía estaban dispuestos a volver a empezar y tuvieron la *humorada* de bajar con enorme algazara por toda la calle Mayor, hasta la Plaza, donde aun se jugó al *corrito*, como no daban muestras de hallarse fatigados, pero... cuando el cansancio les *rindió* rompieron filas y cada *quisqui* *marchó* a su casa.

Se invitaron a todos los redactores, corresponsales y fotógrafos de la prensa. Estos se *hincharon* de tirar placas, hicieron el *agosto*. En este momento

se revelan todas en el laboratorio y en la próxima semana se publicarán todas sin quedar ni una. No faltaba más.

Resumen; el día transcurrió feliz sin que se notara el más leve incidente, hubo que lamentar alguna «Turca» que otra, propias de esta Romería.

¿Alma de esta organización festiva? La comisión organizadora; jóvenes maestros consumados en el difícil arte de organizar *espectáculos* públicos al aire libre; tuvieron un lleno y sobre todo un *exitazo*. Que les sirva de estímulo para sucesivas ocasiones. Enhorabuena, como igualmente a esta Romería tan tradicional y tan democrática.

Conste que subieron muchos sin una linda, pero se divertieron de lo lindo, y hasta otro año señores... de

Béjar, ciudad agreste y bravía, nacidos todos, émulo de Pavia, como éste, prestos a la algarada ¡señores, todo esto es la caraba!

CARLOS III.

Se nos remite para su publicación los gastos e ingresos habidos para esta romería:

— INGRESOS —

Establecimiento de Simón	
Martín	6,05 pts.
Idem de Matías Acedo	7,25 »
Idem de Pedro Barbero	10,95 »
Idem de Remigio Domínguez	5,75 »
Colecta hecha en la Peña de la Cruz	7,00 »

Total de Ingresos. . . 37,00 »

— GASTOS —

Dulzaina, redoblante, bombo y platillos, con gastos de manutención.	37,00 »
---	---------

“España, S. A.”

Compañía Nacional de Seguros

Seguros de Vida, Rentas Vitalicias Seguros de Ahorro y de Grupo. Dotes para Niños.

AVENIDA DE DATO, 8, PRINCIPAL TELEFONOS 19754 Y 19876

= MADRID =

DELEGADO REGIONAL:

Pedro Miñana Regadera

PARDIÑAS, 83.—BEJAR

DE LA JORNADA MERCANTIL

¡Pero qué barbianes los hay!

Sabemos que se han celebrado algunas reuniones por la clase mercantil de esta localidad, para llegar a un acuerdo entre patronos y dependientes con que poder pactar las bases del trabajo a tenor de la legislación vigente mercantil.

Lo que no se sabe públicamente, es como van dichas negociaciones, ni pretendemos saberlo hasta que «ellos» lleguen a un acuerdo definitivo.

Pero no podemos por menos exteriorizar ya, parte de algunas deliberaciones sostenidas en el seno de la Sociedad de Dependientes, en la que parece mentira existan elementos integrantes, que en vez de estar al lado del sentir general de sus compañeros, vayan a colocarse con sus intenciones al lado de la causa patronal.

Ya saben «esos elementos» (los elementos son dos) que en la reunión que se celebró en el Ayuntamiento, presidida por la primera autoridad local, el señor Alcalde y al efecto igualmente del señor Inspector de Trabajo de la localidad, entre patronos y dependientes, quedó concertado a tratar exclusivamente que la jornada diaria de trabajo sería de ocho horas solamente,

cuyas ocho horas había de estudiar, lo mismo una parte que otra, en la forma que habrían de efectuarse.

Si se quedó en esto ¿por qué hablar de si han de ser nueve horas de trabajo diarias, que si aquéllas, que si lo otro?

¿Por qué esos «dos elementos» del *carrete*, andan dando *tela* a un asunto que no traerá *innovación*?

Ya lo saben «esos dos elementos» de sobra, que la hora extraordinaria, ni se la ha pagado, ni se la pagarán nunca, patronos hay que las pagarían con gusto y con más gusto la aceptarían sus dependientes, pero... ahí, no lo creemos, lo dudamos, y hasta estamos seguros de que se engañarían unos compañeros a otros diciendo que la cobraban, aunque así no fuera. Esto prueba nuestro aserto, cuando unos compañeros de la misma casa no saben lo que ganan mensualmente los otros, o sea, que lo que cada uno gana lo sabe solo uno mismo propio, pero nada más, ni un compañero, ni un amigo, ni un hermano a veces, y cuando se ocultan estas cosas, por algo será, y así todo.

Así, pues, «esos dos elementos» no inspiran confianza, no es que vayan a sacar partida de la hora extraordinaria si se llevara a efecto, que de eso estamos seguros, pero es el afán de tirar de la chaqueta al «amo», de limpiarle lo que necesite, ya sean zapatos, etc.

«Esos dos elementos» no están educados al ambiente de democracia y de justicia que necesita la regeneración mercantil.

Solo son «dos elementos» que se hayan bajo el influjo de los que *adoran* el clericalismo, el atraso, la ignorancia.

Y sobre todo uno más que el otro, de los «dos elementos» porque es más *pez* para cazar con *anzuelo*.

## La huelga de Patronos de Automóviles

Ayer se repartieron al público las siguientes hojas:

«La Sociedad de Obreros del Transporte Mecánico de Béjar y Limítrofes», pone en conocimiento del público en general, en interés de todos y para evitar torcidas interpretaciones, que estos obreros no están en huelga, sino que no trabajan porque los patronos se lo impiden a unos y se lo prohíben a otros; que reconocen la razón de la protesta patronal por los tributos establecidos, pero a nosotros nadie nos consultó para ir a la huelga y sabemos de sobra que en esta cuestión no se ventilan intereses obreros directos, sino los de una clase que nunca acogió con simpatía las reivindicaciones presentadas por el proletariado del transporte mecánico.

Béjar 20 de mayo de 1932.—*La Directiva.*»

## Por esos pueblos...

: Cantagallo :

Hemos recibido lo que a continuación gustosamente publicamos:

### «Para el señor gobernador civil de la provincia

Tenemos el honor de poner en conocimiento de V. E. que las actuales autoridades municipales del Ayuntamiento de este pueblo, han sido reelegidos y proclamados por el artículo 29.

Estas autoridades, ni respetan, ni hacen cumplir las leyes sociales que se publicaron el 23 de enero último, por la Delegación del Consejo de Trabajo.

Es, por tanto, a lo que nos dirigimos a V. E. para que según acuerdos tomados unánimemente por esta Sociedad de Oficios Varios, tenga a bien de rogar la disolución de los señores que forman este Ayuntamiento, ya que en su mayoría no está compuesto más que por elementos patronales, sin represen-

taciones obreras, lo que da motivo a no respetar horarios, jornales, etc., etc. creyendo de buena fe, que esos representantes actuales, no hacen más que entorpecer los beneficios que la legislación vigente concede a los trabajadores.

Es cuanto trasladamos a V. E. para que si lo estima procedente, obre con su recto y alto espíritu de justicia en favor de un pueblo de trabajadores, huérfano y olvidado, que se halla en brazos de autoridades que no han sido elegidos por la voluntad popular.

Cantagallo, 18 de mayo de 1932.—*Crisantos Castellano.*—Presidente de la Sociedad de Oficios Varios.»

SE VENDE un piso principal en la calle del Solano, núm 3.

Para tratar, con su dueña en la misma, Amalia Nieto.

## Aviso de la Central telegráfica de Béjar

«La Dirección de Telecomunicación, ha prorrogado hasta el 31 del actual, el plazo para la expedición de licencias de aparatos radioreceptores.

Las licencias que se expidan después, serán solamente para aparatos de nueva adquisición; todos los demás serán considerados como clandestinos y se procederá a su incautación.»

## AYUNTAMIENTO

*Continuación de la sesión ordinaria del día 4 de mayo de 1932.*

El señor Natal formula un ruego a la Presidencia, encaminado a que sobre las obras del alcantarillado que se están ejecutando, se haga una inspección constante, por el funcionario designado al efecto, en defensa de los intereses municipales; contestándole el señor alcalde que hará cumplir a este empleado con sus deberes.

El señor Martín Sánchez basado en que la época actual, es la más apropiada para efectuar la captación de aguas en el Monte, para el aumento del caudal de las potables, con destino al abastecimiento de la localidad, interesa se realicen estos trabajos, según tiene dispuesto el Ayuntamiento haciéndose previamente las gestiones particulares y amistosas que a tal fin juzgue necesarias el Municipio, cerca del propietario don Francisco González Clemente, encaminadas a la cesión por éste, de las que se precisen, enclavadas en finca del Coto.

Sobre este asunto, el señor Garrido refiere, que como por la Corporación Municipal se le confirió el encargo de que estudiase si el Ayuntamiento le asiste derecho para reivindicar las aguas radicantes en el monte para incorporarlas a la dotación de las del abastecimiento público, traerá dicho estudio a la sesión próxima, juntamente con un dictamen del actual Registrador de la Propiedad, persona muy competente en Derecho y del que evacuó el anterior Registrador sobre el mismo asunto; añadiendo que si no había presentado antes este estudio, obedecía al deseo de conocer el Proyecto de Ley que se anuncia se presentará a las Cortes, sobre los Montes comunales, que sea tal vez, el que nos resuelva tan importante cuestión.

*Notas más importantes de la sesión subsidiaria celebrada el día 13 de mayo de 1932.*

La corporación se da por enterada del acta de depósito de los restos mortales trasladados al Cementerio Municipal desde el suprimido Hospital de San Gil, procedentes de doña Juana de Carbajal, fundadora de este establecimiento benéfico, sus deudos y parientes, documento levantado el día 6 de los

corrientes en cumplimiento de lo acordado por S. E. en la sesión anterior.

Se acuerda pase a informe una solicitud de don Daniel Mailló Torrico, pidiendo licencia para la apertura de una bodega en la calle Mansilla, para la venta de vinos al pormenor.

Se acuerda pase a informe de la Comisión de Gobernación, un escrito fechado el 30 de abril próximo pasado, de la señora presidenta del Consejo Local de 1.ª Enseñanza de esta ciudad, trasladando el acuerdo adoptado en sesión celebrada por el mismo en dicho día de solicitar del Ayuntamiento, facilite el material y sufrague cuantos gastos ocasioné el legal funcionamiento de dicho Consejo, fundándose en que el artículo 23 del Decreto del Ministerio de Instrucción Pública de 9 de junio del año anterior, determina que las atribuciones todas de las suprimidas Juntas Locales de Primera Enseñanza, pasan a los nuevos Consejos Locales y una de dichas atribuciones es la de que los Ayuntamientos respectivos les faciliten, los gastos de referencia.

Se aprueban por unanimidad los informes emitidos a las solicitudes siguientes:

Uno a la de don Francisco Muñoz García, autorizándole para reedificar un portillo o trozo de pared que se a derruido en la cerca de cerramiento de una finca de su propiedad en la calleja de Orujal, así como para sacar una pequeña cantidad de piedras de peñas que afloran en citada calleja, con el fin principal de facilitar el tránsito por la misma.

Otro a la de don Martín Wite Arévalo, concediéndole licencia para convertir en portada una ventana de su casa, sita en la calle de Sánchez Ocaña, número 7.

Otro en virtud del cual y de conforme con lo que establece el artículo 36 del Estatuto Municipal, se declara vecino de esta ciudad para todos los efectos legales a don Telesforo Gómez Matas, natural de Navalmoral de Béjar, de esta provincia; y

Por último, el señor Martín Ceñudo, se ocupó brevemente del Estatuto de Cataluña, diciendo que por prestigio de la Nación no debe consentirse que a esta Región se la conceda otra cosa que no sea la autonomía municipal, de cuyos beneficios considera, deben disfrutar las demás Regiones del resto de España, ya que de no hacerse así, se dará a estas últimas un trato desigual que no merecen. Propone que en este sentido el señor Alcalde dirija un telegrama al Gobierno, en representación del Ayuntamiento.

El señor Alcalde-Presidente, atendidas las circunstancias de no estar presentes la mayoría de los señores Concejales y la importancia que bajo el aspecto político entraña la proposición del señor Martín Ceñudo, le ruega y éste accede gustoso a ello, se aplaze el conocimiento de estos asuntos, hasta la sesión próxima.

## Los Previsores del Porvenir

El domingo pasado se celebró la Junta General de Asociados de esta entidad, procediéndose primeramente a la renovación de la Junta Local y dándose cuenta del fallecimiento del que fué presidente don Marcelino Cascón (que en paz descanse), siendo unánimes las muestras de sentimiento por esta pérdida.

Se dió cuenta de la marcha próspera de esta Asociación, cuya última libreta alcanza ya cerca del número 450.000, contando con un capital, en Deuda Nacional, de 150 millones de pesetas y cobrando sus pensiones hasta el número 128.000 de socio.

También se estudió la posibilidad de hacer gestiones de algún asociado para que se celebrara alguna conferencia pública y dar a conocer con toda ampli-

tud los beneficios incalculables que produce esta Entidad; como igualmente regalar alguna cartilla, liberada con la cuota de entrada, al niño o niños que nacieran el 24 del corriente, fecha en que se cumple el 28º aniversario de la fundación de esta popular y poderosa Sociedad.

ULTIMA HORA

## De una visita efectuada al presidente de la República Española, por la Diputación de Salamanca

En el Palacio Presidencial de Madrid, fué recibida el martes pasado, la Comisión Gestora en pleno de nuestra provincia, por el presidente don Niceto Alcalá Zamora.

Dicha Comisión, fué a obsequiarle con un hermoso ejemplar, editado en pergamino, de la Memoria que se rinde públicamente a la provincia por la Diputación, en la que se detalla la labor realizada durante la primera etapa de régimen republicano.

Es un trabajo primoroso, por su contenido, donde se detalla lo que ha rendido un año de República, y de lo cual nos ocuparemos en el próximo número.

Con toda sencillez y gran afabilidad, fueron recibidos por el señor Alcalá Zamora, todo bondad y cortesía, hasta el cual se llega fácilmente, sin el aparato ni el remilgo que usaron las altas personalidades de tiempos pasados.

Le fueron ofrecido por el presidente de la Diputación, los respetos de la provincia y entregada dicha Memoria.

El señor Alcalá Zamora, la ojeó con todo detenimiento e interés, haciendo un magnífico alarde de dicho trabajo tan primoroso y documentado, prometiendo leerla con calma por lo interesante y original que era.

Fue invitado a pasar algunos días en la provincia, manifestando que ese sería su deseo para palpar más de cerca las necesidades de los campos salmantinos, ya que con Salamanca le unían estrechos vínculos de amistad y simpatía.

Se le expuso la vida y situación de la provincia por la que mostró un vivo interés en conocer detalladamente, principalmente por Béjar, ciudad que ya conoce algo, de la que con la venia del señor Marcos Escribano, expuso el diputado por Béjar-Sequeros, señor Garrido, la situación angustiosa porque pasa su industria textil.

El señor Alcalá Zamora, que siente grandes deseos de venir a la provincia, entre cuyos pueblos uno de los que más le interesa es Béjar, prometió a la Comisión Gestora, que en el primer Consejo de Ministros que se celebre plantearía la cuestión de su crisis de tan vital importancia fabril, interesando acerca del señor ministro de la Guerra, el asunto del vestuario, en lo que no había de dudarse sería satisfactorio a nuestros deseos.

En el próximo número nos ocuparemos más detalladamente de este asunto, por hoy sólo cúmplenos felicitar a los señores todos que integran la Comisión Gestora de la Diputación, principalmente al presidente señor Marcos Escribano, ilustre ciudadano, al que adornan verdaderas dotes de democracia y republicanismo, mostradas constantemente en el ejercicio de su Presidencia, en la que desde un primer momento ha sabido apoyar cuantas iniciativas redundan en favor de Béjar y muy especialmente también, a nuestro representante del distrito señor Garrido, que día tras día viene efectuando una labor tan eficaz como hasta aquí nadie hizo, y en lo futuro dudamos quien pueda hacerla.

Cuantas ocasiones puede, sabe ponerse al servicio y contribución de Béjar.

CASAS QUE RECOMENDAMOS

# CLEMENTE GONZALEZ

PARDIÑAS, NUM. 2

facilita a V. las últimas novedades  
en calzado de lujo y económicos

MUY PROXIMO, GRANDES SORPRESAS EN ESTE ARTICULO

PARDIÑAS, NUM. 2

## FRANCISCO NUÑEZ

Materiales de Construcción-Transportes

Teléfono núm. 3-Béjar (Salamanca)

### HERMANOS GONZÁLEZ

Almacenes de Vinos  
BODEGAS DE ELABORACION  
EN

Miranda del Castañar

### Hotel Restaurant - ESPAÑA

Sucesor de Venancio Rodríguez  
RECIÉN REFORMADO

Pensión para estudiantes  
y estables: 6'50 pesetas

### JUAN IGLESIAS GARCIA

SASTRE

Se complace en ofrecer a  
su numerosa clientela las  
últimas novedades para  
la presente temporada.

Calle Mayor de Reinoso, 25  
Frente a "La Innovación"

= BEJAR =

### Manuel González

AUTOMOVILES DE ALQUILER

SERVICIOS RAPIDOS

Teléfonos: Casa, núm. 114.

Garage, núm. 139.

DOMICILIO:

PARRILLAS. NUM. 25

### La Flor Suiza

FABRICA DE CAMELOS,  
BOMBONES, TURRONES  
Y MAZAPANES.

ESPECIALIDAD EN PASTI-  
LLAS DE CAFE Y LECHE  
Y CAMELOS DE COCO.

Casa CELA - Béjar  
(Salamanca)

### Ferretería de Arias

La más antigua de la comarca

HIERROS, MUEBLES, CAMAS,

LOZA Y CRISTAL

Multitud de artículos

Sucursal junto a la Puerta de Avila

PRECIOS MUY BARATOS

PROVINCIA

Sr. D. \_\_\_\_\_